

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6T6U6C570S1N670Z0HXN

22115I1EK

221150010

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria
celebrado el 24 de junio de 2021

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:02h., hasta las 09:37 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro; D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez. D. Javier Mateus Fernández; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. María Luisa Madrid Romero; D. D. Javier Pintado Piquero, Dña. Patricia Serna Mena; D. Alejandro Álvarez Álvarez; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. M^a Teresa Álvarez Vázquez.

En el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González; las Sras. Concejales Dña. Aida Nuño Palacio y D^a Susana María Madera Álvarez; el Sr. D. Javier Rodríguez Morán; y el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, al igual que los Concejales y el Alcalde, presentes en el Salón de Plenos antes citados.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora, D.^a María Ángela Arcos Cuetos, no está presente en el Salón de Plenos y participa en la sesión plenaria de forma no presencial, de la manera antes indicada.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de junio de 2021, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6T6U6C570S1N670Z0HXN

22115I1EK

221150010

Referencia interna
FR/C

provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- EXPEDIENTE PRE15000M.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14/2021, POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, Aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Hacienda, Gestión Económica y Presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 15 de junio de 2021, de Modificación de créditos Nº 14 de 2021, en su modalidad de Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario, obrante en el expediente, por resultar necesario acometer varias actuaciones para las que no existe crédito o este no es suficiente, así como la exposición al público de dicha propuesta y su inserción en Boletín Oficial del Principado en el caso que se aprobara definitivamente, sino se presentaran reclamaciones.

2.- EXPEDIENTE 22314C015.- COGERSA.- CESIÓN GRATUITA DE TERRENOS PARA IMPLANTACIÓN DE PUNTO LIMPIO POR PARTE DE COGERSA EN LA POLA SIERO.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, ceder gratuitamente al Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias (COGERSA) la finca denominada Parcela B, con el fin de que sobre ella se ubique un punto limpio, siendo efectiva mientras dure el uso del terreno por parte de COGERSA como punto limpio. Asimismo abrir un período de información pública de quince días, durante los cuales se podrán presentar las alegaciones o reclamaciones que se tengan por conveniente y en el caso de que no se presentase ninguna alegación o reclamación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin falta de adoptar un nuevo acuerdo.

3.- EXPEDIENTE 221150004.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- ADSCRIPCIÓN DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO POLIVALENTE DE LUGONES A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad: adscribir a la Fundación Municipal de Cultura los bienes pertenecientes al Centro Polivalente Integrado de Lugones, que se relacionan en el Anexo del acuerdo, que quedarán afectos al servicio público prestado por la Fundación Municipal de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6T6U6C570S1N670Z0HXN

22115I1EK

221150010

Referencia interna
FR/C

Cultura, no alterándose la titularidad original de los bienes, que permanecen en el patrimonio del Ayuntamiento, aunque la Fundación Municipal de Cultura queda facultada para el ejercicio de las potestades demaniales sobre los bienes adscritos, junto con la vigilancia, protección jurídica, defensa, administración, conservación y mantenimiento y demás actuaciones que requiera el correcto uso y utilización de los mismos, en los términos establecidos en los Estatutos del Organismo Autónomo Local Fundación Municipal de Cultura. Se acuerda asimismo dar de baja en el Inventario del Ayuntamiento de Siero y de alta en el Inventario de la Fundación Municipal de Cultura, los bienes objeto del presente acuerdo, así como realizar en el programa informático de gestión de patrimonio las operaciones necesarias en ejecución de los presentes acuerdos.

4.- EXPEDIENTE 23214T008. FEDERACION ASTURIANA SINDICAL DEL TAXI.- SOLICITA ANULACIÓN Y AMORTIZACIÓN DE LICENCIA DE AUTOTAXI Nº 32.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, anular y amortizar la Licencia de Taxi nº 32, con parada en Vega de Poja.

5.- EXPEDIENTE 23213T00E. FEDERACION ASTURIANA SINDICAL DEL TAXI.- SOLICITA ANULACIÓN Y AMORTIZACIÓN DE LICENCIA DE AUTOTAXI Nº 45.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, anular y amortizar la Licencia de Taxi nº 45, con parada en La Secada.

6.- EXPEDIENTE 23213T00X. FEDERACION ASTURIANA SINDICAL DEL TAXI.- SOLICITA ANULACIÓN Y AMORTIZACIÓN DE LA LICENCIA DE AUTOTAXI Nº 57.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, anular y amortizar la Licencia de Taxi nº 57, con parada en La Collada.

7.- EXPEDIENTE 107152009.- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.- MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL DE PRECIOS PÚBLICOS Nº 31 DE LA FMC PARA EL AÑO 2021.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, Aprobar inicialmente la propuesta de la Sra. Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura y Concejala Delegada el Área de Cultura, Juventud y Recursos Humanos, de fecha 16 de junio de 2021, obrante en el expediente, de modificación de la Ordenanza nº 31, reguladora del "Precio público por la utilización de edificios culturales y Teatro-Auditorio", así como someterla a información pública durante el plazo de treinta días hábiles.

8.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas, desde el **24 de mayo hasta el 20 de junio de 2021.**

El Pleno Municipal queda enterado.

• Resoluciones de comunicación específica.-

Se da cuenta de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local (adoptados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020), de fechas 26 de mayo de 2021, 4 de junio de 2021 y 11 de junio de 2021.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6T6U6C570S1N670Z0HXN

2211511EK

221150010

Referencia interna
FR/C

Se da cuenta también de las siguientes comunicaciones:

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 24 de mayo de 2021, modificando miembro de la Comisión Informativa de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- Resolución de la Alcaldía, de fecha 1 de junio de 2021, de sustitución en el Primer Teniente de Alcalde, en las funciones de Alcaldía los días 8 y 9 de junio de 2021.
- Resolución de la Alcaldía, de fecha 17 de junio de 2021, de sustitución en el Primer Teniente de Alcalde, en las funciones de Alcaldía el día 18 de junio de 2021.

El Pleno Municipal queda enterado.

9.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA.-

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes comunicaciones: De los Acuerdos de la Junta de Gobierno Local (adoptados en uso de las competencias delegadas por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 1 de julio de 2019), de fecha 26 de mayo de 2021 y de fecha 4 de junio de 2021.

El Pleno Municipal queda enterado.

• Otras comunicaciones específicas.-

Se da cuenta de la siguiente: Convenio regulador de subvención prevista nominativamente en el presupuesto del Consorcio de Aguas de Asturias (CADASA) a favor del Ayuntamiento de Siero.

El Pleno Municipal queda enterado.

MOCIONES

10.- EXPEDIENTE 22115600D.- GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- MOCIÓN PARA ESTUDIO DE NUEVA UBICACIÓN DE FUTURA ESCUELA DE 0-3 AÑOS.-

Se da cuenta al Pleno Municipal de la MOCIÓN presentada por el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Siero, D. Hugo Nava Palacio, relativa a la aprobación del estudio técnico y económico para la creación de la futura escuela infantil de 0 a 3 años en la ubicación propuesta, así como la posibilidad de refrendar esta moción con una consulta vecinal destinada a los futuros usuarios del centro.

Sometida a votación la moción, el Pleno Municipal acuerda por mayoría y rechazar la moción y no aprobar la misma.

MOCIÓN URGENTE

De acuerdo a lo establecido en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con los artículos 97.3, 91.4 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se somete a consideración del Pleno Municipal la previa y especial declaración de urgencia de la siguiente moción, presentada por el Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, D. Javier Pintado Piquero:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



6T6U6C570S1N670Z0HXN

22115I1EK

221150010

Referencia interna
FR/C

EXPEDIENTE 22115600E.- MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE SOMOS SIERO, D. JAVIER PINTADO PIQUERO, EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DEL TÚNEL DE ENSAYOS EN SAMARTINDIANES.

Se da cuenta al Pleno Municipal de la MOCIÓN presentada por el Portavoz del grupo Municipal de Somos Siero, D. Javier Pintado Piquero, de acordar revisar qué reclamaciones, peticiones o escrito presentado en el Ayuntamiento de Siero, en relación al túnel de Samartindianes , no se ha trasladado a los organismos competentes, así como hacer un estudio del cumplimiento de toda la normativa para la explotación del túnel.

Sometida a votación la previa y especial declaración de urgencia de la moción señalada, se produjo un empate, y al no alcanzar el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación exigido, no se procedió a debatir ni adoptar acuerdo sobre la misma.

11.- RUEGOS

12.- PREGUNTAS

En estos apartados se produjeron los ruegos y preguntas por parte de los/as Sres./as. Concejales/as.

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las nueve horas y treinta y siete minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.